SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA MARTES 9 DE MARZO 2021, DE MANERA VIRTUAL, MEDIANTE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA A DISTANCIA

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver los medios de impugnación que motivaron la integración de los expedientes que a continuación se precisan, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, celebrará sesión pública, de manera virtual, mediante sistema de videoconferencia a distancia, el día martes 9 del mes de marzo del año 2021; a partir de las 20:00 horas.

No.	EXPEDIENTE	ACTOR o ACTORA	RESPONSABLE O DEMANDADA	MAGISTRADO
1.-	TEEC/JDC/6/2021	Ciudadano Miguel Gutiérrez Sánchez, quien se ostenta como Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, Campeche.	H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, Campeche, representado por el Presidente Municipal.	Maestro Francisco Javier Ac Ordónez.
2.-	TEEC/JDC/7/2021	Ciudadana María Isabel Baños Baños, quien se ostenta como Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, Campeche.	H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, Campeche, representado por el Presidente Municipal.	Maestro Francisco Javier Ac Ordónez.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 8 de marzo de 2021.

Atentamente

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez.
Magistrado Presidente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.